



LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIAN BECCAR VARELA

Gral Paz 246 - Tel./Fax: (0353) 4898111 - X 2679 ATD - PASCANAS (CBA.)

Personaría jurídica N° 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A. - Adherida a la F.C.F.

E-mail: ligabeccarvarela@gmail.com

Boletín Nro 876

Fecha: 03/12/2018

PRESIDENTE: Sr. Rinaldi Jorge Hernán

Secretario: Sr. Feliciani José Guillermo

Vocales Titulares Gornefi Luís Antonio, Ripoll Juan Carlos y Garnero Néstor Oscar

Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad sin observaciones.-

Resoluciones:

Argentino (Monte Maiz)

Expulsados: 19979 NAVARRO MARTIN 1 Partido 154 32,33 y 40 ,

Olimpo (Laborde)

Amonestados: 18929 LUCERO FRANCO, 16555 NARDIN SERGIO GABRIEL, 20004 EINHORN FRANCO DAVID,

Expulsados: 19530 REYNA-HUBER SANTIAGO N. 2 Partido 185 220 32,33 y 40 , 17415 BERIAS LUIS 1 Partido 201 Inc ' b8", 220, 32,33 y 40 ,

Informados Cuerpo Tecnico: GUGLIELMETTI JAVIER ADELQUI, Art. 186 260 32,33 y 40 2 Partido

Atlético (Pascanas)

Amonestados: 21295 DEPETRIS FEDERICO, 21217 BASSANO ANIBAL,

Atenas (Ucacha)

Amonestados: 17480 OLGUIN NICOLAS DARIO,

EXPEDIENTES

EXPTE 33/2018 Club Atlético y B. Pascanas

El H.T.D. de la Liga Dr. Adrián Béccar Varela sesionó en el día de la fecha bajo la presidencia de su titular Sr. RINALDI JORGE, Secretario Sr. FELICIANI JOSE GUILLERMO y los Vocales Sres. GORNEFI LUIS ANTONIO, RIPOLL JUAN CARLOS Y GARNERO NESTOR OSCAR

Y VISTO ...Que según el informe arbitral del Sr. Agonal Jorge del partido de fecha 23 de Noviembre del cte., entre los equipos de Club A. y B. Pascanas Vs. Club D. Argentino en categoría Sub- 15, donde resulta informado el Sr. Calvo Enzo Carnet N 19960 del Club A. y B. Pascanas a raíz de su conducta indebida sobre el Arbitro informante del cotejo. Que el jugador informado ha comparecido por ante este Tribunal, viendo asegurado el uso de su derecho a defensa. Asimismo el Sr. Árbitro del cotejo ha ratificado su informe arbitral por escrito ante este Tribunal. Y CONSIDERANDO ...Que el Sr. Calvo Enzo, ha visto garantizado su derecho a defensa y el Sr. Árbitro ha ratificado el informe arbitral por escrito, este Tribunal SE RESUELVE ...Hacer lugar al informe arbitral, del Sr. Agonal Jorge en forma total y en consecuencia sancionar al Jugador Calvo Enzo Carnet N 19960 con 10 (diez) partidos de suspensión según Art. 184, 32, 33 y 40. PASCANAS, Cba. 03 de Diciembre 2018.

EXPTE 35/2018 p.s.a

El H.T.D. de la Liga Dr. Adrián Béccar Varela sesionó en el día de la fecha bajo la presidencia de su titular Sr. RINALDI JORGE, Secretario Sr. FELICIANI JOSE GUILLERMO y los Vocales Sres. GORNEFI LUIS ANTONIO, RIPOLL JUAN CARLOS Y GARNERO NESTOR OSCAR

Se suspende provisoriamente y se cita al Sr. Maldonado Brian Carnet N 17912 perteneciente al A. Olimpo Asoc. Mutual, para el día lunes 10 de Diciembre del cte. a las 21:00hs en la sede de la Liga, para que emita descargo y esgrima su derecho a defensa del informe Arbitral del Sr. Oviedo Franco del partido disputado el día 02 de Diciembre del cte. entre los pares de Club A. Atenas C/ A. Olimpo Asoc. Mutual en categoría Reserva.-

Se cita al Sr. Oviedo Franco, para el día lunes 10 de Diciembre del cte. a las 21:15hs en la sede de la Liga, para que ratifique, rectifique y/o amplíe su informe Arbitral del partido disputado el día 02 de Diciembre del cte. entre los pares de Club A. Atenas C/ A. Olimpo Asoc. Mutual en categoría Reserva.-



LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIAN BECCAR VARELA

Gral Paz 246 - Tel./Fax: (0353) 4898111 - X 2679 ATD - PASCANAS (CBA.)

Personaría jurídica N° 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A. - Adherida a la F.C.F.

E-mail: ligabeccarvarela@gmail.com

Boletín Nro 876

Fecha: 03/12/2018

Observaciones: El día 03 de Diciembre del cte. el Independiente Foot Ball Club cumplimentó con la multa aplicada por este HTD en el Boletín N° 867/2018.-

Se intima al Club A. Unión Lagunense para que cumplimente con sus obligaciones S/ Art. 77 inc. "II" RTP.

Se cita a los Sres. Presidente y Secretario del Club Atlético y B. Pascanas para el día lunes 10 de Diciembre del cte. a las 20:45hs en la sede de la Liga para que emitan descargo y esgriman su derecho a defensa del informe Arbitral del Sr. Billone Ezequiel del partido disputado el día 02 de Diciembre del cte. entre los pares C. Atlético y B. Pascanas c/ A. Olimpo Asoc. Mutual, en primera división.-

Se cita al Sr. Billone Ezequiel para el día lunes 10 de Diciembre del cte. a las 20:50hs en la sede de la Liga para que ratifique, rectifique y/o amplíe su informe Arbitral del partido disputado el día 02 de Diciembre del cte. entre los pares C. Atlético y B. Pascanas c/ A. Olimpo Asoc. Mutual, en primera división.-

Siendo las 23:30hs del día 03 de Diciembre del cte. y no habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión.-

Anexo al Boletín N 876/2018

Club Sarmiento de Idiazabal (0) Vs. Club G. Renny (0) Penales 5-4 Arbitro: Cintioni Alexis

Amonestado Club Sarmiento de Idiazabal: Fenoglio Ramón, Toranza Sergio, Gazzaniga Diego, Mariani Sandro.-

Suspendidos Club Sarmiento de Idiazabal: Toranza Sergio Carnet N 11968 1 (uno) partido de suspensión S/ Art. 208, 32, 33 y 40., Mariani Sandro Carnet N 113354 1 (uno) partido de suspensión S/ Art. 208, 32, 33 y 40.-

Amonestado Club G. Renny: Lage Gastón, Cortéz Jorge.-

Expulsados Club G. Renny: Lage Gastón DNI: 41.595.167 1 (uno) partido de suspensión S/ Art. 208, 32, 33 y 40.-

Club A. Unión Bengolea (0) Vs. Club Sp. Rural (2) Arbitro: Rozembaum Andrés

Amonestado Club A. Unión Bengolea: /p.-

Amonestado Club Sp. Rural: S/p.-

ÚNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS